

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36234** JOLOGINTER, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 603/08, ejecución 103/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de doña Marzena Emilia Majeswska, contra Jologinter, S.L., se ha dictado auto de fecha 1-12-2009, declarando la insolvencia de la ejecutada Jologinter, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Jologinter, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2008,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Titular del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid.

ID: A090088740-1